

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán Tel. (0381) 4248169 -7060 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 🄏

EXPTE. N°.50.838-2015/REF.1-2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Manuel Javier AYBAR, Profesor Responsable de la asignatura "TRABAJO FINAL" (ATF), solicita que el Sr. Francisco Ramiro ORTIZ MOYANO, sea exceptuado del cumplimiento del período mínimo de cuatro (4) meses, establecido en el Art. 4º del Reglamento de la asignatura antes mencionada que se dicta en esta Facultad, por motivos dados a fs. 2;

ATENTO:

A que la Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento, reunidas en forma conjunta aconsejan: "Acceder a lo solicitado por el Sr. Francisco Ramiro ORTIZ MOYANO"; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado resulta atendible;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 14-08-2015)

RESUELVE:

Art.1°)- EXIMIR al Sr. Francisco Ramiro ORTIZ MOYANO, del período mínimo de cuatro (4) meses, establecido en el Art. 4º del Reglamento de la asignatura "TRABAJO FINAL" que se dicta en esta Facultad, por los motivos dados a fs. 2.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido agréguese a sus antecedentes.-

RESOLUCIÓN HCD. Nº: J.A.S.-

1430 2015

SILVIA NELINA GONZALEZ DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. do BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA